



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

MINUTA No. 02/21  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
21 DE JULIO DE 2021

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, 14, 23 y 30 de abril, así como 19 y 29 de mayo emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 35, 36, 37, 38, 49, 52, 54, 55, 57 y 59, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior de este Instituto, sesionaron de manera virtual en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del 21 de julio de 2021; las y los integrantes de la Comisión Transitoria para la Designación de las Personas Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y Técnicas del Instituto, así como de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales con motivo del Proceso Electoral 2020-2021, el presidente de la Comisión, M. en A. Gerardo Romero Altamirano, la secretaria de la Comisión, la M. en D. María Pérez Cepeda y las vocalías de la Comisión, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, la Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Lic. Karla Isabel Olvera Moreno y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa; de igual manera se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola y del secretario técnico de la Comisión, el Lic. Alan Fernando Martínez Reyes, a quienes en tiempo y forma se convocó para desahogar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modalidad de la entrevista que se deberá desahogar dentro del procedimiento de designación del funcionariado del Instituto.

1



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

4. Valoración curricular y desahogo de entrevista a la Maestra Reyna Soto Guerrero propuesta por el Consejero Presidente del Consejo General a las y los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/486/21 para ser designada como titular de la Unidad de Inclusión.
  5. Valoración curricular y desahogo de entrevista a la Licenciada Noemí Sabino Cabello propuesta por el Consejero Presidente del Consejo General a las y los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/487/21 para ser designada como titular de la Unidad de Transparencia.
  6. Valoración curricular y desahogo de entrevista al Licenciado Carlos Abraham Rojas Granados propuesto por el Consejero Presidente del Consejo General a las y los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/488/21 para ser designado como titular de la Coordinación Jurídica.
  7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos al desahogo de la valoración curricular y de la entrevista del funcionariado propuesto por el Consejero Presidente del Consejo General.
- 
1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Se procedió al pase de lista de asistencia, se verificó la existencia de quórum legal y se instaló la sesión, en términos del Reglamento Interior del Instituto.
  2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El consejero presidente, M. en A. Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración de las y los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con siete votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

2



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

3. Propuesta y, en su caso, aprobación de la modalidad de la entrevista que se deberá desahogar dentro del procedimiento de designación del funcionariado del Instituto.

El presidente de la Comisión, M. en A. Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración de las consejerías que la entrevista fuese en modalidad virtual, en un formato de panel, con una duración de hasta treinta minutos y pudiendo utilizar cualquier documento, insumo o herramienta que se considerara pertinente para su realización.

La Secretaria de la Comisión sometió a votación económica la modalidad de la entrevista misma que se aprobó con siete votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

4. Valoración curricular y desahogo de entrevista a la Maestra Reyna Soto Guerrero propuesta por el Consejero Presidente del Consejo General a las y los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/486/21 para ser designada como titular de la Unidad de Inclusión.

El presidente de la Comisión informó que la primera entrevistada sería la Maestra Reyna Soto Guerrero, propuesta para el cargo de titular de la Unidad de Inclusión, quien con base en la copia del oficio CA/338/21 suscrito por el contador público Bernardo Ramos Soto cumplió con los documentos y requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones. Al no haber comentario alguno de las Consejerías integrantes de la Comisión, se procedió al desahogo de la entrevista.

El Presidente de la Comisión, M. en A. Gerardo Romero Altamirano preguntó a la aspirante sobre cuál era el conocimiento que tenía de los proyectos de la Unidad. La Maestra Reyna Soto Guerrero hizo referencia a los proyectos en materia indígena, grupos en situación de vulnerabilidad, igualdad, inclusión y no discriminación, entre otros.

El Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles cuestionó cuáles serían las estrategias de comunicación que emplearía como titular de la Unidad. La Maestra Reyna Soto Guerrero contestó que para ella sería primordial mantener una comunicación jerárquica; de igual forma, comentó la

3



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

importancia de la comunicación institucional con los partidos políticos y los medios de comunicación.

La Consejera María Pérez Cepeda preguntó cuáles serían los insumos que tomaría en consideración para hacer un diagnóstico general de los grupos en situación de vulnerabilidad para luego estar en condiciones de presentar una propuesta de política institucional. La Maestra Reyna Soto Guerrero, comentó que primero identificaría los que prevalecen en la entidad; investigaría los datos duros de los grupos en cuestión; y establecería estrategias para ayudarlos.

La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes le preguntó a la funcionaria cuáles eran los valores más importantes para ella en el trabajo de equipo. La Maestra Reyna Soto Guerrero contestó que para ella eran el respeto, la empatía y la confianza.

El Consejero Daniel Dorantes Guerra comenzó preguntando tres principios de la función electoral y cómo los aplicaría como titular de la Unidad. En este sentido, la Maestra Reyna Soto Guerrero refirió los de legalidad, la certeza y la imparcialidad. El mismo Consejero preguntó sobre cuál sería la mejor manera de generar confianza en el propio Instituto; la Maestra Reyna Soto Guerrero comentó que a través de una actuación congruente y con el acceso a la información. Por último, el Consejero preguntó sobre la opinión de la entrevistada respecto a la reforma constitucional en materia de violencia política; la Maestra respondió que era valiosa por la implementación de mecanismos que permitirían acceder a la justicia en el tema de la violencia política de género, reparar los daños y sancionar a quien la ejerce.

La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno le preguntó si había participado con algunos grupos en situación de vulnerabilidad. La funcionaria contestó sobre su sensibilización a raíz de experiencias personales con personas con discapacidad y de comunidades indígenas. La misma Consejera preguntó sobre qué análisis, estudios o diagnósticos, se requerían para implementar las estrategias institucionales a fin de fortalecer la participación política de los grupos en situación de vulnerabilidad en la entidad; la Maestra Reyna Soto Guerrero contestó que se deben identificar casos de éxito que sirvan de ejemplo para otras personas en situación de vulnerabilidad; además de grupos

4



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

en situación de vulnerabilidad focalizados con perspectiva electoral, mencionando que se acercaría con instituciones como el INEGI y atendería a dichos grupos a partir de la construcción de una agenda. Por último, la Consejera le preguntó cuál sería el parámetro que utilizaría para dar prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad; la Maestra Reyna Soto Guerrero comentó que iría por los grupos más numerosos y por aquellos que se encuentren en mayor riesgo de vulnerabilidad.

El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa preguntó cuáles serían los principales valores para trabajar en equipo; así como qué le ofrecería su persona al IEEQ, y por último, qué podría aportar al área de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. La Maestra Reyna Soto Guerrero comentó que los valores que considera más importante son el respeto, la motivación, el reconocimiento, la confianza y la congruencia; en relación a la segunda pregunta, comentó que los valores que ofrecería a la institución serían el trabajo, la empatía, la responsabilidad, la puntualidad y la organización; finalmente al último cuestionamiento respondió que ofrecía total disponibilidad a colaborar en las actividades de la Dirección en comento y apoyar en todo lo que hiciera falta derivado de su amplia experiencia en la docencia.

Al no haber más preguntas, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

5. Valoración curricular y desahogo de entrevista a la Licenciada Noemí Sabino Cabello propuesta por el Consejero Presidente del Consejo General a las y los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/487/21 para ser designada como titular de la Unidad de Transparencia.

El presidente de la Comisión informó que la segunda entrevistada sería la Licenciada Noemí Sabino Cabello, propuesta para el cargo de titular de la Unidad de Transparencia, quien con base en la copia del oficio CA/339/21 suscrito por el contador público Bernardo Ramos Soto cumplió con los documentos y requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones.

5



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

El Licenciado Daniel Dorantes Guerra hizo referencia a un correo de alcance remitido por la Secretaría Técnica de la Comisión, en la que se actualizó la información de la candidata Noemí Sabino Cabello. Al no haber comentario alguno de las Consejerías integrantes de la Comisión, se procedió al desahogo de la entrevista.

El Presidente de la Comisión, M. en A. Gerardo Romero Altamirano le preguntó sobre sus conocimientos en las actividades del cargo al que estaba siendo propuesta. La entrevistada describió cada uno de los procedimientos de las actividades realizadas por la Unidad, así como aquellas relativas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, preguntó su opinión personal sobre cuáles eran los elementos que deben permear en el trabajo en equipo; así como en los mecanismos de trabajo para innovar en alguna área. La Licenciada Noemí Sabino Cabello comentó que las dos más grandes cualidades del trabajo en equipo eran la comunicación y la organización; por su lado, comentó que parte de su trabajo se destinaría a optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de información.

La Consejera María Pérez Cepeda le preguntó cómo implementaría la transparencia proactiva en la Unidad. La entrevistada comentó que empezando por realizar un análisis por identificar la información y detectar en un primer momento si se están cumpliendo con las obligaciones establecidas en la normatividad. A su vez, observaría qué información adicional se podría incorporar para transitar hacia una transparencia proactiva, propiciando esta sea accesible para la ciudadanía.

El Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles preguntó qué áreas de oportunidad visualizaba en el Instituto desde la perspectiva del área de la transparencia; la Licenciada Noemí Sabino Cabello respondió que podría explorarse una mayor vinculación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación; así como estrategias de transparencia proactiva en temas particulares como con gobierno abierto; asimismo, un trabajo cercano de vinculación con las áreas del Instituto como con las instituciones del Estado.

6



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno le preguntó a la funcionaria qué estrategias emplearía para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes y de qué forma haría más accesible la información del Instituto; y por último, qué estrategias utilizaría para mantener actualizada la información de la página del Instituto, particularmente la que cambia de manera más recurrente. La Licenciada Noemí Sabino Cabello contestó que haría más eficiente el tiempo realizando un análisis sobre cómo se han estado manejando hasta ahora los procedimientos de acceso a la información, todo a partir de un diagnóstico; en relación a la segunda pregunta, propuso que haría más accesible la información de la página del IEEQ omitiendo los fundamentos jurídicos que resultaran secundarios, y en cambio, explicando que contiene cada uno de los apartados en lenguaje ciudadano; al final, respondió que para mantener actualizada la información de manera permanente, propondría a enlaces de cada área para que informaran cada vez que hubiera un cambio que necesitara ser publicado en la página institucional.

El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa preguntó qué ofrecía la funcionaria al Instituto; y cómo generaría trabajo en equipo en la Institución; y por último, cómo fomentaría una dinámica distinta de trabajo en la Unidad.

La funcionaria respondió que le ofrecía al Instituto su total compromiso y responsabilidad; sobre el segundo cuestionamiento, respondió que basaría el trabajo en equipo en la comunicación, transmitiendo a las diferentes áreas del Instituto la importancia de la documentación, de la información y de los formatos en materia de transparencia para dar cumplimiento a los requerimientos que se presenten; al final, respondió que la dinámica que impregnaría sería de proactividad, no dejando la información hasta el final al establecer tiempos específicos de remisión de información.

Por último, el Consejero Daniel Dorantes Guerra le preguntó su opinión sobre la desaparición de los órganos públicos locales y cómo el área de transparencia podría abonar en hacer patente las actividades institucionales tanto en Proceso Electoral como fuera de él; la segunda pregunta versó sobre el mayor reto que le tocó enfrentar como Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica; y por último, sobre cuál es la importancia que le daba a la transparencia proactiva.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

En relación al primer cuestionamiento, la Licenciada Noemí Sabino Cabello refirió que estos organismos no deben desaparecer y para ello la gran labor de la Unidad sería hacer visible los trabajos del Instituto; su principal reto con el que lidió fue con el personal que estaba saturado por la carga de trabajo y lo resolvió mediante la comunicación y respetando su decisión de querer o no, mantenerse en el IEEQ; la respuesta al último cuestionamiento fue que la transparencia proactiva era importante para incorporar información adicional que pueda acercar el Instituto a la ciudadanía.

Al no haber más preguntas, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. Valoración curricular y desahogo de entrevista al Licenciado Carlos Abraham Rojas Granados propuesto por el Consejero Presidente del Consejo General a las y los integrantes de la Comisión mediante el oficio P/488/21 para ser designado como titular de la Coordinación Jurídica.

El presidente de la Comisión informó que el tercer y último entrevistado sería el licenciado Carlos Abraham Rojas Granados, propuesto para el cargo de titular de la Coordinación Jurídica. Al respecto, el presidente de la Comisión precisó que de conformidad con la copia del oficio CA/340/21 suscrito por el contador público Bernardo Ramos Soto, se advierte cumplió con los documentos y requisitos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones. Al no haber comentario alguno de las Consejerías integrantes de la Comisión, se procedió al desahogo de la entrevista.

El Presidente de la Comisión, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, le preguntó al funcionario si conocía las funciones de la Coordinación a la que estaba siendo propuesto; el licenciado Carlos Abraham Rojas Granados enlistó las funciones previstas en la normatividad.

La Consejera María Pérez Cepeda le preguntó cuáles eran las principales áreas de oportunidad que veía en la Coordinación; el funcionario respondió que debía hacer un diagnóstico inicial y una evaluación sobre los procedimientos de mayor relevancia que están a cargo de la Coordinación.

8



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

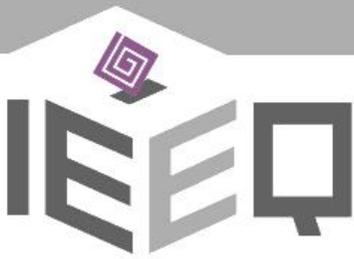
El Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa le realizó tres preguntas: la primera cuáles eran los valores que consideraba de mayor importancia en el trabajo de equipo; la segunda qué le ofrecía el funcionario a la Coordinación; y por último, en su experiencia personal, cuál era la parte más compleja de ser un líder. El funcionario contestó que los valores que más significaban el trabajo de equipo era la confianza, la lealtad y el compañerismo; respecto al segundo cuestionamiento, comentó que le ofrecía al Instituto apertura personal, dinamismo, proposición y eficiencia; al final, sostuvo que la parte más complicada de ser líder ha sido ser empático.

El Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles le preguntó cuáles eran las estrategias para la reducción de tiempo en los proyectos de acuerdo; de igual forma, le preguntó sobre la manera en que tendría que manejar una situación de negativa a una petición particular que no procediera por parte de alguna Consejería Electoral. El entrevistado comentó respecto al primer cuestionamiento que una vez hecho un mapeo general de los acuerdos podría servir como método de planeación para anticiparse a los requerimientos de parte de las Consejerías; en relación a la segunda pregunta, comentó que sería importante contar con un mecanismo de control adecuado para atender estas situaciones, justificando personalmente a la Consejería el motivo por el cual se fija dicho parámetro.

La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno le preguntó sobre qué habilidades gerenciales utilizaría en la capacitación al personal de nuevo ingreso que eventualmente se incorporaría para suplir las vacantes; su segunda pregunta versó sobre el enfoque de ejercicio responsable de gasto público, particularmente, en saber discernir justificadamente cuándo es necesario contratar a más personas cuando se eleve la carga laboral. En relación a la primera pregunta, el funcionario contestó que el método de trabajo que emplearía sería el de un acompañamiento inicial que vaya desde la redacción de documentos simples, hasta aquellos más elaborados; respecto a la segunda interrogante, comentó que una de las estrategias que emplearía sería la contratación de personal de servicio social.

La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes le preguntó cuáles serían los elementos primordiales para formar a los nuevos perfiles que se incorporan a la Coordinación para alcanzar el nivel requerido en dicha área; de igual forma, le preguntó tres valores que más apreciaba para el trabajo

9



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

en equipo; si tenía algunas iniciativas para eficientar el trabajo que se realiza; y qué ofrecía el funcionario a la Institución. El licenciado Carlos Abraham Rojas Granados comentó que, aun cuando ha habido constante rotación, siempre se han transmitido a través el conocimiento, las habilidades a través de la capacitación personalizada; de igual forma, comentó que los valores que más apreciaba en el trabajo de equipo era la comunicación, el respeto y la lealtad; una iniciativa que propondría sería analizar cuáles procedimientos deben pasar por el Consejo General y cuáles no; por último, refirió que ofrecía a la Institución compromiso, amor a su trabajo, entre otras.

El Consejero Daniel Dorantes Guerra le preguntó sobre tres principios rectores de la función electoral que emplearía en su encargo; asimismo le preguntó sobre cuál era su mayor debilidad y su mayor fortaleza; de igual forma, le cuestionó sobre cuál era el mayor reto que había enfrentado como Coordinador de Oficialía Electoral y cómo lo resolvió; por último, sobre los cambios que realizaría ante una eventual reforma electoral. El funcionario explicó cómo implementaría los principios de máxima publicidad, objetividad e imparcialidad; de igual modo, comentó que su mayor fortaleza era conseguir las metas propuestas y su mayor debilidad, el exceso de confianza; respecto a la tercer interrogante, la ausencia de personal fue uno de los grandes desafíos que enfrentó y lo resolvió cumpliendo con los objetivos mediante la adquisición de las personas adecuadas; por último, respecto a las posibles modificaciones a la ley electoral, sostuvo que podría considerar la atención de los proveídos en los Consejos Distritales y Municipales, el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, la constitución de partidos políticos locales, entre otros.

Al no haber más preguntas, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico de la misma la elaboración y fundamentación del dictamen a la entrevista y valoración curricular desahogada. Por lo cual, el presidente de la Comisión decretó un receso para regresar el mismo día miércoles 21 de julio de 2021 a las 14:00 horas, en términos del artículo 73 del Reglamento Interior del Instituto.

10



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

**REANUDACIÓN**

**Miércoles 21 de julio de 2021**

El presidente de la Comisión M. en A. Gerardo Romero Altamirano procedió a reanudar la sesión extraordinaria de la Comisión a las 14:02 horas del día miércoles 21 de julio de 2021, y solicitó a la secretaria M. en D. María Pérez Cepeda, verificar el quórum legal.

Para lo cual, la Secretaria de la Comisión procedió al pase de lista de asistencia, dando cuenta de la asistencia de siete consejerías electorales integrantes de la Comisión: el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, la Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Lic. Karla Isabel Olvera Moreno, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano y la M. en D. María Pérez Cepeda; asimismo se encontraron presentes el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola y el secretario técnico de la Comisión, el Lic. Alan Fernando Martínez Reyes, por lo que existió quórum legal para reanudar la sesión y continuar con el orden del día aprobado.

**7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos al desahogo de la valoración curricular y de la entrevista del funcionariado propuesto por el Consejero Presidente del Consejo General.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración del órgano colegiado la dispensa de la lectura íntegra del dictamen solicitando a la Secretaria de la Comisión leer únicamente los resolutivos, en virtud de haber circulado con antelación los dictámenes vía electrónica.

Por lo anterior, la M. en D. María Pérez Cepeda solicitó a las consejerías integrantes de la Comisión su voto de forma económica para aprobar la dispensa de la lectura íntegra del dictamen, lo cual se aprobó por unanimidad de las y los consejeros integrantes de la Comisión.

Una vez llevada a cabo la lectura de los puntos de dictamen que emitió la Comisión con relación a la propuesta atinente a la designación de la titular de la Unidad de Inclusión, el Presidente cedió el uso de la voz a quien deseara participar.

11



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno manifestó un voto particular con base en el artículo 81, párrafos primero, quinto y sexto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La Consejera disintió sobre la decisión tomada y expresó las razones por las cuales consideró que la aspirante no reunió el conocimiento, habilidades y experiencia idónea para atender dicha Unidad.

Por su parte, el Consejero Daniel Dorantes Guerra emitió un posicionamiento general sobre los dictámenes, comentando que resulta meritorio que los perfiles elegidos hubiesen nacido del funcionario del IEEQ. Luego, mencionó algunas de las cualidades más relevantes del funcionariado propuesto para los tres cargos, sosteniendo que de esa manera se cumplían los requisitos de imparcialidad, independencia y profesionalismo mandados en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones.

La Consejera María Pérez Cepeda comentó que la Unidad de Inclusión era nueva en el Instituto, y que por lo mismo, se siguen construyendo criterios y procedimientos en la materia. Por lo que resaltó que la funcionaria propuesta tenía un perfil idóneo, la capacidad suficiente y la voluntad para garantizar los espacios de participación política en los grupos de vulnerabilidad.

La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes realizó un comentario en el sentido de las tres personas cuentan con cualidades personales que se deben resaltar. La Consejera mencionó que eran personas valiosas para la institución por su compromiso y responsabilidad. De forma particular, hizo referencia al nivel de profesionalización y desempeño de la funcionaria propuesta a la Unidad de Inclusión.

Por último, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa mencionó el alto compromiso institucional, las competencias y las disponibilidad por colaborar en el Instituto por parte del funcionariado propuesto. El mismo Consejero expresó que son perfiles adecuados, particularmente para las personas propuestas a la titularidad de la Unidad de Transparencia como de la Coordinación Jurídica, en virtud de la experiencia de varios años en la institución. Por su parte, comentó que la propuesta de la titularidad de la Unidad de Inclusión posee las habilidades que se requieren para

12



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

desempeñar dicho cargo por el compromiso con la Institución, así como atender las instrucciones que se requieran para el cumplimiento de sus obligaciones.

Al no haber más comentarios se aprobó mediante votación nominal con seis votos y uno en contra.

De igual modo, se llevó a cabo la lectura de los puntos resolutive del segundo dictamen con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente, atinente a la designación de la Licenciada Noemí Sabino Cabello, como titular de la Unidad de Transparencia. Al no haber más comentarios por parte de las consejerías electorales, se aprobó mediante votación nominal con siete votos

Por último, se llevó a cabo la lectura de los puntos resolutive del tercer dictamen con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente, atinente a la designación del Licenciado Carlos Abraham Granados Rojas, como titular de la Coordinación Jurídica. Al no haber más comentarios por parte de las consejerías electorales, se aprobó mediante votación nominal con siete votos

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 14:27 horas del día miércoles 21 de julio de 2021.

13



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS  
PERSONAS TITULARES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE  
DIRECCIÓN Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LAS  
CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS  
DISTRITALES Y MUNICIPALES CON MOTIVO DEL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021**

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que asistieron a la sesión.

**M. en A. Gerardo Romero Altamirano**  
Presidente de la Comisión

**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Secretaria de la Comisión

**Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Vocal de la Comisión

**Lic. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Vocal de la Comisión

**Lic. Daniel Dorantes Guerra**  
Vocal de la Comisión

**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Vocal de la Comisión

**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Vocal de la Comisión

**Lic. Alan Fernando Martínez Reyes**  
Secretario Técnico de la Comisión

El presente dictamen consta de catorce fojas útiles.  
GRA/afmr

14